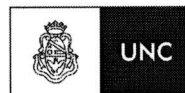




Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0055383/2015

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **César D. Marchesino** solicitando licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 30 de Noviembre al 31 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de viajar a la ciudad de Barcelona para realizar cursos y otras actividades relacionadas con proyectos de investigación;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección la Escuela de Filosofía toma conocimiento de las presentes actuaciones y las elevan con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Marchesino se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva interino en la cátedra "Curso de Nivelación", y en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple interino en la cátedra "Historia Institucional de la Escuela de Filosofía en el período 1983-1993", con vencimiento de ambas designaciones el 31 de Marzo de 2016;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 1º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00), por la Resolución nº 126/92 del H. Consejo Directivo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Doctor **CÉSAR DIEGO MARCHESINO**, legajo 42506, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva interino del "Curso de Nivelación" y de Profesor Asistente con dedicación simple interino de la cátedra "Historia Institucional de la Escuela de Filosofía en el período 1983-1993" de la Escuela de Filosofía, desde el 30 de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 13 NOV 2015

RESOLUCIÓN Nº: 1607
m.s.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES